

**TÉRMINOS DE REFERENCIA N°004 2026****Consultoría****SERVICIO DE REVISIÓN, EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO Y DIAGRAMACIÓN DE DOCUMENTOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PAISAJES SOSTENIBLES DE CACAO II.**

<b>Fecha de inicio:</b>	01/06/2026
<b>Fecha de término:</b>	01/12/2026
<b>Tipo de contrato:</b>	Consultoría
<b>Número de productos/entregables</b>	4
<b>Fuente de financiamiento</b>	SECO
<b>Costo del servicio</b>	CHF
<b>Proyecto</b>	1323.41.2.0
<b>Parts</b>	43270
<b>Service code</b>	7239
<b>Contratante:</b>	HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION

En el marco del Proyecto Paisajes Sostenibles de Cacao (Fase II) los presentes Términos de Referencia (TdR) definen los objetivos, actividades, productos y las condiciones del servicio de consultoría requerido en el marco de su plan operativo 2026 que será financiado con recursos de la Cooperación Económica Suiza - SECO.

**1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1 HELVETAS Swiss Intercooperation es una Entidad de Cooperación Técnica Internacional de derecho privado suizo debidamente registrada como ENIEX ante APCI, que trabaja en 31 países del mundo, ejecutando mandatos de cooperación bilateral según acuerdo entre Suiza y el Gobierno peruano, además de proyectos para otras entidades de cooperación internacional al desarrollo. Tiene tres áreas temáticas de trabajo: A) Desarrollo Económico Inclusivo, B) Gobernabilidad y C), Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cambio Climático; y tres ejes transversales: Equidad Social y de Género, Desarrollo de Capacidades y Gestión de Conocimientos. En esa línea, está primordialmente comprometido a trabajar por la eliminación de la pobreza y la exclusión, siendo su misión mejorar las condiciones de la población vulnerable aportando al desarrollo de sus capacidades y al empoderamiento.
- 1.2. Paisajes sostenibles de cacao es un proyecto implementado por Helvetas Swiss Intercooperation, cofinanciado por la Cooperación Económica Suiza SECO, con el apoyo de la plataforma suiza para un cacao sostenible – SWISSCO. Tuvo su primera fase en el 2020 al 2022, con el objetivo principal de posicionar un enfoque de gestión territorial para una producción de cacao libre de deforestación, la cual toma la presión externa de las regulaciones de la Unión Europea (por ejemplo, EUDR, biorregulación) como una oportunidad para seguir desarrollando y consolidando el modelo emblemático de la región verde de San Martín. Es por ello que este 2024 se inicia la segunda fase del proyecto con una amplia alianza de socios, incluidas las principales empresas exportadoras y fabricantes de chocolate, cooperativas y organizaciones especializadas en la producción de cacao, quienes unen esfuerzos para abordar los retos identificados y aspirar a paisajes gestionados de forma sostenible y libres de deforestación. Esto requiere un compromiso complementario y un trabajo que se refuerce mutuamente tanto a nivel de finca o chacras como de una manera integral como paisaje. La segunda fase del proyecto tiene un horizonte de tiempo de tres años y medio, y se enfoca en tres provincias de la región San Martín: Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache.

- 1.3. El proyecto ha colaborado con la Mesa técnica regional de cacao para desarrollar una Hoja de ruta de rendimientos sostenibles, además ha elaborado estudios de cambio de uso de suelos en las zonas de intervención y otro relacionado a la disponibilidad de productores a usar sistemas digitales para transacciones monetarias.
- 1.4. Este TdR define los lineamientos para contratar a equipo consultor especializado en comunicaciones, edición, corrección de estilo y diagramación para elaborar la difusión de documentos con enfoque técnico con lenguaje más amigable aplicable a los actores locales, regionales y nacionales con los que se trabaja en el proyecto.

## 2. OBJETIVOS

La presente consultoría tiene como objetivos:

### 2.1. Objetivo general.

- Desarrollar productos y recursos comunicacionales que faciliten la difusión y comprensión de contenidos técnicos generados por el proyecto Paisajes Sostenibles de Cacao, dirigidos a actores regionales y nacionales.

### 2.2. Objetivos específicos.

- Adecuar técnica y comunicacionalmente los documentos y estudios desarrollados por el proyecto mediante procesos de edición, corrección de estilo y diagramación.
- Elaborar productos comunicacionales y piezas gráficas que faciliten la difusión y comprensión de los contenidos técnicos dirigidos a actores locales, regionales y nacionales.
- Diseñar recursos digitales y materiales visuales para fortalecer la difusión virtual de las publicaciones generadas en el marco del proyecto.
- Incorporar herramientas de acceso digital, como códigos QR, que debe enlazar a una URL proporcionada por Helvetas, que faciliten la consulta y difusión de las publicaciones elaboradas.

## 3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA.

El servicio comprende la revisión, edición, corrección de estilo y diagramación de documentos y estudios técnicos elaborados en el marco del proyecto, con la finalidad de generar publicaciones y recursos comunicacionales para su difusión física y virtual.

Los documentos y estudios se detallan a continuación:

N°	Documentos/estudios	Productos
1	Hoja de ruta de rendimientos sostenibles de cacao para la región San Martín	- Publicación virtual para difusión. - Diseño de piezas para redes.*
2	Estudio de Cambio de Uso de suelos en las provincias de intervención del proyecto.	- Publicación virtual para difusión. - Diseño de piezas para redes*.
3	Estudio de disponibilidad e intención para uso de sistemas de Transferencia digital y dinero móvil por productores	- Publicación virtual para difusión. - Diseño de piezas para redes*.
4	Sistematización de avances de actividades del proyecto.	- Diseño de piezas para redes*.

**\*Las piezas para redes pueden ser: infografías, carrusel (1080x1350), post (1080x1080), story (1080x1920), un otros en formatos PNG/JPG y versión editable.**

#### **4. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA CONSULTORA**

##### **4.1. Actividades técnicas**

- Revisar los documentos y estudios técnicos proporcionados por el proyecto para su edición, corrección de estilo y diagramación gráfica.
- Diseñar publicaciones y piezas comunicacionales orientadas a facilitar la difusión y comprensión de los contenidos técnicos del proyecto.
- Elaborar piezas gráficas para medios digitales y redes sociales, en coordinación con el equipo técnico del proyecto y el área de comunicaciones de HELVETAS.
- Generar códigos QR vinculados a las publicaciones y materiales desarrollados, según corresponda.
- Incorporar las observaciones y ajustes formulados por el equipo del proyecto hasta obtener la conformidad final de cada producto.

##### **4.2. Condiciones de entrega**

- Entregar todos los productos en formato digital, incluyendo versiones editables y versiones finales optimizadas para difusión.
- Remitir los productos mediante plataformas de transferencia de archivos (File Transfer o similares), dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la consultoría.
- Presentar las artes finales en alta resolución y en formatos compatibles para impresión y difusión virtual.

##### **4.3. Criterios de calidad**

Los productos entregados deberán:

- Mantener coherencia técnica y comunicacional con los objetivos del proyecto.
  - Presentar redacción clara, fluida y libre de errores ortográficos o gramaticales.
  - Cumplir con los lineamientos institucionales de identidad visual y comunicación establecidos por HELVETAS y SECO.
  - Garantizar calidad gráfica adecuada, incluyendo correcta diagramación, legibilidad e integridad de imágenes y elementos visuales.
  - Ser entregados a satisfacción del equipo del proyecto, sin observaciones pendientes de levantamiento.
  - No usar fotografías generadas por inteligencia artificial.
- **Nota:** Se considerará un producto entregado a satisfacción cuando no presente errores técnicos, problemas de redacción, inconsistencias gráficas o imágenes distorsionadas, y cumpla con los lineamientos institucionales y comunicacionales establecidos por HELVETAS y la Cooperación Económica Suiza - SECO.

#### **5. RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DEL PROYECTO**

- El proyecto entrega los documentos a la empresa para que elabore los bocetos preliminares, que luego serán revisados y aprobados, en caso hubiera observaciones se comunicará a la consultora.
- Una vez aprobado el boceto final respecto de cada producto, se le comunicará a la consultora para que inicie el desarrollo del material para publicación.

## 6. ENTREGABLES.

Los entregables o productos, relacionados con las actividades y los respectivos porcentajes de pago se detallan en el siguiente cuadro:

Producto	Breve Descripción del Entregable (Producto)	Porcentaje de pago
1	Plan de trabajo: Documento que describe la metodología, y cronograma de entrega de los entregables. Diagramación y edición de la publicación "Hoja de ruta de rendimientos sostenibles de cacao para la región San Martín", incluyendo versión editable, piezas gráficas para redes sociales, código QR y artes finales <sup>1</sup>	30%
2	Diagramación y edición del "Estudio de Cambio de Uso de Suelos en las provincias de intervención del proyecto", incluyendo versión editable, piezas gráficas para redes sociales, código QR y artes finales.	20%
3	Diagramación y edición del "Estudio de disponibilidad e intención de uso de sistemas de transferencia digital y dinero móvil por productores", incluyendo versión editable, piezas gráficas para redes sociales, código QR y artes finales.	30%
4	Diseño y diagramación de la sistematización de avances de actividades del proyecto, incluyendo piezas gráficas para difusión, código QR y artes finales.	20%

## 7. ACTIVIDADES - CRONOGRAMA ESPERADO

Las principales actividades que desarrollarán en la consultoría son:

Producto	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
1	Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la consultoría.	X				
2	Edición, corrección de estilo, diagramación y diseño de piezas gráficas de la publicación "Hoja de ruta de rendimientos sostenibles de cacao para la región San Martín", incluyendo versión editable, código QR y artes finales.	X	X			
3	Edición, corrección de estilo, diagramación y diseño de piezas gráficas del "Estudio de Cambio de Uso de Suelos en las provincias de intervención del proyecto", incluyendo versión editable, código QR y artes finales		X	X		
4	Edición, corrección de estilo, diagramación y diseño de piezas gráficas del "Estudio de disponibilidad e intención de uso de sistemas de transferencia digital y dinero móvil por			X	X	

<sup>1</sup> En el formato que aplique InDesign (.indd) / Illustrator (.ai) y exportables PDF.

	productores”, incluyendo versión editable, código QR y artes finales.					
5	Diseño y diagramación de la sistematización de avances de actividades del proyecto, incluyendo piezas gráficas, código QR y artes finales.				X	X
6	Revisión final, levantamiento de observaciones y entrega consolidada de todos los productos aprobados					X

El equipo del Proyecto Paisajes Sostenibles de Cacao de HELVETAS revisará los productos presentados por **LA CONSULTORA** en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de ser estos recibidos. **LA CONSULTORA** tendrá el mismo plazo para levantar las observaciones, contados desde el día siguiente de ser comunicados. En caso se hayan levantado todas las observaciones, se procede a brindar la conformidad por parte de la dirección del proyecto para gestionar el pago con el área administrativa de HELVETAS.

Puede requerirse reuniones con la dirección de proyecto y el equipo para poder tener la revisión de los entregables.

## 8. LUGAR Y PLAZOS

### 8.1. Lugar

La ejecución del servicio será remota y no está sujeta a una ubicación geográfica específica.

### 8.2. Plazo

El plazo de ejecución del servicio será de 6 meses, contados a partir de la firma del contrato. Este plazo considera las posibles extensiones por las revisiones y aprobaciones de las publicaciones.

## 9. PAGOS

El monto debe incluir todos los costos asociados a la ejecución de la consultoría, tales como honorarios profesionales, impuestos aplicables, gastos administrativos.

Los honorarios serán pagados previa aprobación del producto según lo siguiente:

Producto	Entregable (Producto)	Porcentaje %
1	Hoja de ruta de rendimientos sostenibles de cacao para la región San Martín	20%
2	Estudio de Cambio de Uso de suelos en las provincias de intervención del proyecto.	30%
3	Estudio de disponibilidad e intención para uso de sistemas de Transferencia digital y dinero móvil por productores	30%
4	Sistematización de avances de actividades del proyecto.	20%
	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>100</b>

### Proceso de pago:

Los productos revisados y aprobados serán enviados en formato virtual, versión digital y en formato modificable (tipo Word y otros correspondientes a los archivos de imágenes de mapas) por **LA CONSULTORA** a la directora del proyecto, con copia al equipo del proyecto. ([nathalie.gil@helvetas.org](mailto:nathalie.gil@helvetas.org), [jose.delgado@helvetas.org](mailto:jose.delgado@helvetas.org), [raul.gonzales@helvetas.org](mailto:raul.gonzales@helvetas.org))

Desde la dirección del proyecto se envía la conformidad del entregable/producto según el presente documento para solicitar la gestión del pago correspondiente a la administración de HELVETAS.

HELVETAS tiene un plazo de 05 días hábiles después de aprobado el entregable para realizar el pago a **LACONSULTORA**

#### **Penalidad**

Se podrá aplicar una penalidad por día de retraso, al producto que **LA CONSULTORA** entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que **LA CONSULTORA** informe por escrito y oportunamente a Nathalie Gil Bravo, Directora del Proyecto Paisajes Sostenibles de Cacao de HELVETAS las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que Raúl Gonzáles Alegría, Especialista del Proyecto Paisajes Sostenibles de Cacao de HELVETAS defina con **LA CONSULTORA** el nuevo plazo y ello sea comunicado formalmente a la Directora del Proyecto Paisajes Sostenibles de Cacao de HELVETAS. ([nathalie.gil@helvetas.org](mailto:nathalie.gil@helvetas.org))

### **8. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO.**

- a. **Nivel de Coordinación:** Mantener contacto permanente con la directora del proyecto Paisajes Sostenibles de Cacao de HELVETAS y el equipo técnico del proyecto localizado en San Martín.

Para la aprobación de publicaciones y piezas para redes se requiere el visto bueno de la institución cooperante, que para el proyecto es la Cooperación Económica Suiza – SECO.

- b. **Derecho de propiedad intelectual:** Los derechos de propiedad intelectual de los productos, diseños y documentos elaborados por **LA CONSULTORA** en el marco del presente servicio, serán de propiedad indistinta de la Cooperación Económica Suiza – SECO, **SWISSCO** y **HELVETAS**. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la información, publicarla o autorizar, previa **No Objeción de SECO**, su uso a terceros, total o parcialmente y por cualquier medio.

**LA CONSULTORA** no podrá reutilizar, publicar, difundir ni incluir los productos (o partes de ellos) en redes sociales o materiales promocionales sin autorización previa y por escrito de **HELVETAS** (y la No Objeción de **SECO**, cuando aplique)

- c. **Confidencialidad:** **LA CONSULTORA** no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por Cooperación Económica Suiza – SECO. y **HELVETAS**, según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido el contrato. La información recibida o generada solo podrá emplearse para fines exclusivos del presente servicio y para los requerimientos de **HELVETAS**, no pudiendo dársele un uso distinto ni ser divulgada a terceros.
- d. **Seguros:** **LA CONSULTORA** es responsable de contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales del equipo que intervendrá en la consultoría.

### **9. REQUERIMIENTO TÉCNICO**

- Perfil institucional general.
- Persona jurídica con razón social activa y habida en Perú.
- Experiencia institucional mínima de cinco (05) años relacionada al objetivo de la consultoría.
- Experiencia comprobada mínima de tres (03) años en la diagramación de publicaciones relacionados temáticas ambientales como: deforestación, producción sostenible, conservación y afines.
- Capacidad para desarrollar informes publicaciones basado en documentos técnicos pero que logran una edición y diagramación con lenguaje amigable para diferentes públicos objetivos.

- De preferencia contar con experiencia mínima de cinco (05) años en el trabajo articulado con organismos internacionales, ONGs y el sector público en temas vinculados al desarrollo rural sostenible.
- Contar con equipo técnico con experiencia relacionada al objetivo de la consultoría.
- Experto/a 1: Un/a comunicador/a, con más de cinco (5) años de experiencia en el desarrollo de piezas de comunicación con enfoque social, ambiental y/o para el desarrollo sostenible para el sector público, agencias de Cooperación Internacional u ONG.
- Experto/a 2: Un/a diseñador/a gráfico con conocimientos en fotografía, comunicación audiovisual y edición gráfica para atender trabajos de comunicación en corrección de estilo, conceptualización y diseño gráfico, y diagramación de contenido. Con una experiencia no menor a cinco (05) años en el desarrollo de piezas de comunicación con enfoque social y ambiental.

## 10. FORMATO DE REGISTRO Y POSTULACIÓN

### 10.1. REGISTRO DE POSTULACIÓN.

Por favor, registre a la institución solicitante en el siguiente [link](#)

### 10.2. ENVÍO DE DOCUMENTOS

La institución postulante debe enviar los documentos mencionados a continuación al siguiente correo electrónico: [peru@helvetas.org](mailto:peru@helvetas.org) con el ASUNTO: PSC II Servicio edición y diagramación para PSC hasta el 19 de mayo de 2026.

### 10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

- **Propuesta Económica** de sus servicios.
- **CV de la institución**, presentar el Resumen Ejecutivo de experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, lista de principales clientes o consultorías/servicios relacionados al objetivo de este TDR, y datos de la institución tales como: dirección, teléfonos, página web, RUC, cuenta corriente bancaria en soles, nombres de los representantes legales y números de DNI respectivos.
- **Brochure y resumen de experiencia específica**
- **CV del Equipo Técnico**, deberán detallar los perfiles técnicos de los profesionales que participarán en el desarrollo del servicio según lo solicitado en el ítem 9.
- **Podere otorgados a los representantes legales**, registro emitido por SUNARP con una antigüedad no mayor a tres meses respecto a la fecha de contratación del servicio.
- **Copia de DNI de los representantes legales y declaración jurada indicando que los consultores cuentan con póliza de seguros.**